

OFICIO: DRH- 392/2025
ASUNTO: ACTUALIZACION
FRACCION XII

LIC. ALAN ISAIS MONTELON AGUILERA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ALVAREZ
Presente.-

En cumplimiento al artículo 29 Fracción XII de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA** el cual tiene como finalidad hacerle llegar a usted como titular de la Unidad de Transparencia para su publicación y sea de consulta pública, donde menciona "Personal contratado por honorarios" se anexa la información correspondiente al 3er Trimestre que comprende un periodo del 01 de julio al 30 de septiembre del 2025.

"Se informa que no se ha tenido ninguna contratación de servicios especializados contratados por honorarios en lo que va del periodo correspondiente antes mencionado".

Con el fin de contestar en tiempo y forma, de acuerdo a los términos establecidos en los artículos 58, 71 Fracción II, 128 y 135 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA**.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Atentamente.
Villa de Álvarez, Col., 03 de octubre del 2025

DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y EVALUACIÓN

C.P. ELVIRA CERNAS MENDEZ

c.c.p.- Archivo
KLCO/NAAA

03/10/2025
10800 A.M.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ, COL.
DIRECCION DE
RECURSOS HUMANOS

"2025, Año del Bicentenario de Manzanillo como Puerto de Cabotaje y Altura"